

“ Las temporadas de incendios de 2017, 2022-2023, y especialmente los ocurridos bajo el actual Estado de Catástrofe, han dejado en evidencia las brechas existentes en materia de planificación territorial.

Ricardo Fuentes, alcalde de Hualqui y presidente de la Amrbb.

PRMC VIGENTE DESDE 2003

Efecto incendios: alcaldes respaldan propuesta de modificar el Plan Regulador Metropolitano

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Cecilia Bastías Jerez
 contacto@diarioconcepcion.cl

Desde el Consejo Regional (Core) del Biobío fue anunciada la propuesta de modificación excepcional del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) vigente desde 2003, para disminuir los riesgos en zonas urbano-forestales ante incendios.

De acuerdo a lo que se evalúa desde el Core, la modificación será posible mediante un procedimiento abreviado, amparado en el Estado de Catástrofe y en nuevas atribuciones regionales que han entrado en vigencia durante 2026.

“Se trata de una ventana única y una posibilidad única de mejorar

El objetivo es bajar el riesgo y consecuencias relacionadas a siniestros forestales sobre zonas urbanas del Gran Concepción, aumentando, por ejemplo, a 30 metros la faja de seguridad. La idea proviene desde el Core.

la planificación urbana con miras a proteger a la ciudadanía de catástrofes”, indicó el presidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo de Gobierno Regional del Biobío, Luis Santibáñez, desde donde se impulsa esta idea.

Una serie de atribuciones legales sustentan la oportunidad de

ciendo plazos de consulta pública y agilizando la aprobación de cambios en la zonificación, explicó.

El objetivo de esta modificación será en su base crear Zonas de Restricción por Riesgo de Incendio. En primera instancia se trataría de fajas de seguridad de 30 metros sin edificación. También, contempla la habilitación de rutas de evacuación y puntos de abastecimiento de agua para el combate terrestre y aéreo.

Para lograr este cometido, se deberán realizar estudios técnicos. Frente a lo que Santibáñez, manifestó que “desde la Comisión de Presupuesto, garantizaremos los recursos necesarios para que estos

Ciudad

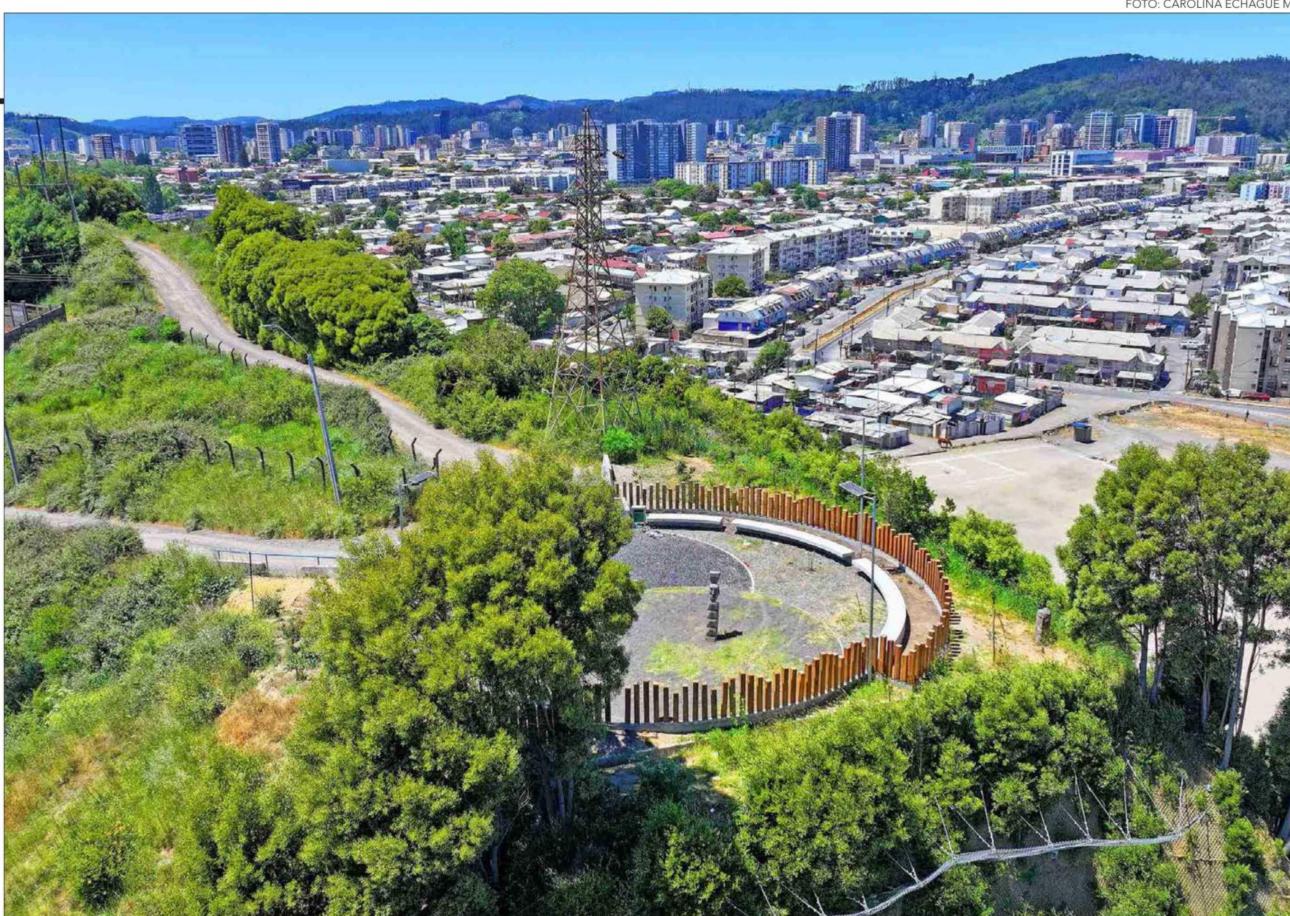


FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

estudios técnicos de riesgo sean expeditos".

Asociación de municipios

Frente a lo anterior es que desde la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbb), establecieron que "desde hace varios años hemos venido advirtiendo que existe la necesidad de actualizar el PRMC, ya que no responde adecuadamente a las condiciones y necesidades actuales del territorio".

Ejemplificando esto, el presidente de la Amrbb y alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes, comentó que "las temporadas de incendios de 2017, 2022-2023, y especialmente los ocurridos bajo el actual Estado de Catástrofe, han dejado en evidencia las brechas existentes en materia de planificación territorial".

Es por esto, que Ricardo Fuentes a nombre de la Asociación de Municipios valoró el impulso que se está dando a esta modificación excepcional del PRMC, ya que, estimó que "se trata de una medida necesaria y urgente para disminuir riesgos".

Municipalidad de Concepción

Concepción es una de las comunas golpeadas tras el megaincen-

dio de enero.

Ante la citada propuesta es que el alcalde Héctor Muñoz, manifestó que "nos parece una decisión necesaria y largamente esperada. El Plan Regulador Metropolitano de Concepción es un instrumento vigente desde 2003 y claramente requiere una actualización".

En la opinión de Muñoz, este plan deberá incluir una lógica mucho más moderna, con su centro en la mitigación y, por supuesto, en la prevención.

Sobre la solución habitacional para aquellas personas que tengan terrenos en los espacios que debieran ser desocupados, el alcalde de penquista, argumentó que "por supuesto que es una preocupación legítima y que debe abordarse con responsabilidad y humanidad. Pero también hay que decirlo con claridad: muchas de estas situaciones se originan en decisiones de emplazamiento en zonas de alto riesgo, especialmente en sectores rurales, donde se ha construido sin procesos adecuados de regularización".

Como consideración desde el inicio para el diseño de este plan, Muñoz aseguró esperar que se incluya a las casas edilicias y sus

unidades afines. "Desde la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Concepción podemos aportar información clave para identificar áreas críticas, mapear riesgos reales y construir una planificación coherente con el escenario actual de la comuna", apuntó y recalcó que la construcción de un plan de esta naturaleza requiere tanto de conocimiento territorial, como de trabajo colaborativo.

Penco

La comuna con mayor número de viviendas destruidas por los incendios fue Penco. Desde ahí, su alcalde, Rodrigo Vera, ante la idea de actualización del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, estableció que deberá representar los intereses comunitarios y lo principal es que las plantaciones forestales deben estar lejos del área urbana.

"El objetivo es reconstruir una mejor vivienda y eso va de la mano con una nueva distribución (...) pero siempre, y basado en esta experiencia, mejorar siempre y poniendo el énfasis en la calidad de vida de los vecinos", afirmó.

Vera estimó que un nuevo plan

metropolitano es una oportunidad de crecimiento para Penco y Lirquén, considerando tanto a aquellos que perdieron todo, como a los vecinos que se encuentran en riesgo.

Sobre la importancia de influir en las decisiones que se tomen en el diseño de este PRMC, el jefe comunal señaló que "es fundamental la participación ciudadana, de los dirigentes vecinales y, obviamente, que la visión del alcalde quede plasmada en una nueva hoja de ruta. En coherencia con quienes vivimos, pero sobre todo que dejé marcado que nunca más puede pasar algo como lo que vivimos en nuestra comuna".

De avanzar, luego esta iniciativa debería ser presentada por la División de Planificación del Gobierno Regional ante el Core, durante la última semana del mes de febrero.

Consultado el Gobierno Regional del Biobío sobre este tema, se señaló que, debido a que por estos días la propuesta no ha sido ingresada a su División de Planificación, aún no es posible entregar una declaración sobre el asunto.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

